

TRANSMISORA PARINAS S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transmisora Parinas S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Transmisora Parinas S.A. (“la Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 28, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...

Pablo Vásquez Urrutia
Rut: 12.462.115-1

Estados Financieros

TRANSMISORA PARINAS S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023 y 2022

Estados Financieros

TRANSMISORA PARINAS S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023 y 2022

US\$: Dólares Estadounidenses

MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses

INDICE

Página

Informe del Auditor Independiente	1
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
1 - INFORMACION GENERAL.....	9
2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	10
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros.....	10
2.2 Normas Internacionales de Información Financiera	10
2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables	10
2.2.1.1 Nuevas normas.....	11
2.2.1.2 Mejoras y modificaciones	12
2.3 Transacciones en moneda extranjera	16
2.4 Información financiera por segmentos operativos	16
2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo	16
2.6 Capital social.....	16
2.7 Distribución de dividendos.....	16
3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	17
4- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS	18
5 - PATRIMONIO NETO	18
5.1 Capital suscrito y pagado	18
5.2 Número de acciones suscritas y pagadas	18
5.3 Gestión de capital	18
6 - MEDIO AMBIENTE	19
7 - HECHOS POSTERIORES.....	19

Estados Financieros

TRANSMISORA PARINAS S.A.

31 de diciembre de 2023 y 2022

TRANSMISORA PARINAS S.A.
 Estados de Situación Financiera Clasificados
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ACTIVOS	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1	1
Otros activos financieros	-	-	-
Otros activos no financieros	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-
Inventarios	-	-	-
Sub-total Activos Corrientes		1	1
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	-	-	-
Otros activos no financieros	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	-	-
Plusvalía	-	-	-
Propiedades, planta y equipos, neto	-	-	-
Activos por derechos de uso	-	-	-
Total Activos no Corrientes		-	-
TOTAL ACTIVOS		1	1

TRANSMISORA PARINAS S.A.
 Estados de Situación Financiera Clasificados
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

PASIVOS	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-	-	-
Otros pasivos no financieros	-	-	-
Total Pasivos Corrientes		-	-
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-	-	-
Otros pasivos no financieros	-	-	-
Total Pasivos no Corrientes		-	-
TOTAL PASIVOS		-	-
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	5	1	1
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-
Otras reservas	-	-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1	1
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO		1	1
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1	1

Las notas adjuntas números 1 al 7 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSMISORA PARINAS S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCION	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-
Costo de ventas	-	-	-
Ganancia bruta		-	-
Gastos de administración	-	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-
Costos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-	-
Ganancias antes de impuestos		-	-
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	-
Ganancia procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		-	-
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		-	-
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica/diluida en operaciones continuadas (\$/a)	-	-	-
Ganancia por acción básica/diluida en operaciones discontinuadas (\$/a)	-	-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)		-	-

TRANSMISORA PARINAS S.A.
 Estados de Resultados Integrales por Función
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
Ganancia		-	-
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Diferencia por conversión			
Planes beneficios a los empleados	-	-	-
Coberturas del flujo de caja			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	-	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos		-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con calculo actuarial	-	-	-
Total impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		-	-
Total resultado integral		-	-
Resultado integral total		-	-
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora		-	-
Total Resultado ingresos y gastos integrales		-	-

TRANSMISORA PARINAS S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de efectivo	Pérdidas actuariales	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2023		1	-	-	-	-	-	-	1
Cambios en patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-
Total Resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al final del 31-12-2023	5	1	-	-	-	-	-	-	1

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de efectivo	Pérdidas actuariales	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2022		1	-	-	-	-	-	-	1
Cambios en patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-
Total Resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al final del 31-12-2022	5	1	-	-	-	-	-	-	1

Las notas adjuntas números 1 al 7 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSMISORA PARINAS S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (En Miles de dólares (MUS\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	Note	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		-	-
Cobros a Relacionadas por servicios prestados		-	-
Cobros a Relacionadas por intereses recibidos		-	-
Otros cobros por actividades de operación		-	-
Clases de pagos por actividades de operación:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		-	-
Pago de intereses por derechos de uso		-	-
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	-
Intereses pagados		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo e Intangibles		-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	-
Cobros recibidos de entidades relacionadas		-	-
Pagos realizados a entidades relacionadas		-	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pago de capital por derechos de uso		-	-
Dividendos pagados		-	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-	-
Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3	1	1
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	1	1

TRANSMISORA PARINAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En Miles de dólares (MUS\$))

1 - INFORMACION GENERAL

Transmisora Parinas S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 02 de septiembre de 2021, con un capital de US\$1.000 dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec Holdings Rentas Limitada suscribe y paga 999 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 1 acción, por valor total de un US\$1.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por ETC Transmission Holdings SL.

Estos Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la administración, el día 28 de marzo de 2024.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2023.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando los reglamentos de presentación de la CMF los que no están en conflicto con IFRS.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 no se registraron cambios contables que afecten a los Estados Financieros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas y enmiendas a IFRS e Interpretaciones han sido consideradas en estos Estados Financieros:

Normativa	Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de seguros	01-01-2023
IAS 1 - IFRS Declaración Práctica 2	Revelación de Políticas contables	01-01-2023
IAS 8	Definición de Estimaciones contables	01-01-2023
IAS 12	Impuesto diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una sola transacción	01-01-2023
IAS 12	Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos	01-01-2023

La Compañía ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no tiene un efecto significativo en los montos informados en estos Estados Financieros evaluará su impacto en futuras transacciones o contratos.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.2.1 Mejoras y modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normativa	Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de Pasivos como corriente o no corriente	01-01-2024
IFRS 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01-01-2024
IAS 1	Pasivos no corrientes con convenios de deuda	01-01-2024
IAS 7 – IFRS 7	Acuerdos de Financiamiento de Proveedores	01-01-2024
IAS 21	Falta de Intercambiabilidad	01-01-2025
SASB	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	01-01-2025

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Mejoras y modificaciones (continuación)

Clasificación de Pasivos como Corriente o No corriente (enmiendas a IAS 1)

Las enmiendas a NIC 1 publicadas en enero 2020 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones 2020 para un período anterior, también está requerida a aplicar anticipadamente las modificaciones 2022.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a IFRS 16)

Las enmiendas a NIIF 16 agregan requerimientos de medición posterior para las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las modificaciones, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos de arrendamiento variables que no dependen sobre un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo, que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Mejoras y modificaciones (continuación)

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a IFRS 16) (continuación)

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

Pasivos no corrientes con convenios de deuda ('covenants') (enmiendas a IAS 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha de presentación de informes no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un covenant después del período de presentación de informes. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con covenants dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, una entidad revela información que permite a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean liquidados dentro de los doce meses. después del período del informe. Esto incluiría información sobre las cláusulas (incluyendo la naturaleza de las cláusulas y cuándo se requiere que la entidad cumpla con ellas), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants.

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, también es requerida a aplicar anticipadamente las modificaciones 2020.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Mejoras y modificaciones (continuación)

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)

Las modificaciones agregan un objetivo de revelación a la NIC 7 que establece que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiamiento con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiamiento con proveedores como un ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

El término “acuerdos de financiamiento de proveedores” no está definido. En cambio, las modificaciones describen las características de un acuerdo para el cual se requeriría que una entidad proporcione la información.

Para cumplir el objetivo de divulgación, se requerirá que una entidad revele en conjunto para sus acuerdos de financiamiento de proveedores: (i) los términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes en libros y los rubros presentados en el estado de situación financiera de la entidad, de los pasivos que son objeto de dichos contratos, (iii) los importes en libros y los rubros por los cuales los proveedores ya han recibido pagos de los financistas; (iv) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a NIC 21 que especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.

Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.

Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Mejoras y modificaciones (continuación)

Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21) (continuación)

Las enmiendas se aplican de forma prospectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional

El 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió modificaciones a los estándares del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional.

Cuando el ISSB heredó los estándares SASB, descubrió que un pequeño subconjunto de los estándares incorporaba referencias a leyes y regulaciones jurisdiccionales específicas que pueden ser globalmente inaplicables, introducir sesgos regionales, aumentar los costos de aplicación y disminuir la comparabilidad y utilidad de las decisiones resultantes de las revelaciones. Por lo tanto, el ISSB ha desarrollado una metodología para mejorar la aplicabilidad internacional de los estándares SASB y las actualizaciones de la taxonomía de los estándares SASB sin alterar sustancialmente la estructura o intención de los estándares. Esta metodología se ha aplicado a las normas SASB pertinentes.

Con las modificaciones publicadas, el ISSB tiene la intención de hacer que los estándares SASB sean más aplicables internacionalmente y más independientes de principios contables generalmente aceptados. Las enmiendas eliminan y reemplazan referencias y definiciones específicas de jurisdicciones, sin alterar sustancialmente industrias, temas o métricas.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3.2 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólares por unidad	
	31-12-2023	31-12-2022
Unidad de fomento	41,9434	41,0242
Peso Chileno	0,0011	0,0012

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja dentro de un plazo no superior a tres meses y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.7 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad no ha distribuido ni pagado dividendos debido a que la compañía no presenta resultados al cierre de los ejercicios mencionados.

TRANSMISORA PARINAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En Miles de dólares (MUS\$))

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Bancos y caja	1	1
Total	1	1

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

(b) El detalle por tipo de moneda de los saldos anteriores es el siguiente:

Detalle	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	1	1
Total		1	1

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

4- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la compañía no tiene litigios ni arbitrajes.

5 - PATRIMONIO NETO

5.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$ 1.

5.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Acciones	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000	1.000	1.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones durante los años 2023 y 2022.

5.3 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de administración de capital de Transmisora del Parinas S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

6 - MEDIO AMBIENTE

Transmisora Parinas S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

7 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de enero de 2024, el Ministerio de Energía emitió el Decreto Supremo Exento N° 8, que cambia la titularidad de los derechos de adjudicación, condiciones de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas “Nueva Línea 2x500 KV Parinas-Likanantai y Nueva S/E Seccionadora Parinas 500/220 KV”, pertenecientes al Sistema de Transmisión Nacional, contenida en el Decreto Supremo 13T de 2020 del Ministerio de Energía, reemplazando a Transelec Holdings Rentas Limitada por Transmisora Parinas S.A.

Entre el 31 de diciembre de 2023 fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero – contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, no existe información a detallar en este documento.

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

TRANSMISORA PARINAS S.A.

HECHOS RELEVANTES

- 1) Con fecha 03 de abril de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transmisora del Pacífico S.A., en sesión celebrada el 31 de marzo de 2023, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2023, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022.
 2. Distribución del dividendo definitivo.
 3. Elección de Directorio.
 4. Designación de Auditores Externos.
 5. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
 6. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 7. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.
- 2) Con fecha 27 de abril de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó como hecho esencial que con fecha 27 de abril de 2023 se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad en la que se acordó lo siguiente:
- a) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022.

- b) En relación con la distribución del dividendo definitivo, se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2022.
- c) Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto por los señores Arturo Le Blanc Cerda, Francisco Castro Crichton y Jorge Vargas Romero.
- d) Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2023 a la compañía Deloitte.
- f) Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- g) Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.